

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55332 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Mercantil de Albacete,

Hago saber: que en el concurso 1422/2011, seguido en este Juzgado a instancia de Promorgón, S.L., con CIF B 021509541, se ha dictado con fecha 9 de noviembre de 2018 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y de la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 19 de noviembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A180069148-1